

## Asesoría General de Gobierno

## Decreto HF. (P) GJ. N° 1649

### MODIFICASE LA PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

San Fernando del Valle de Catamarca, 21 de Agosto de 2008.

**VISTO:**

El Expediente M21254/2008, mediante el cual el MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, solicita la modificación en la Planta de Funcionarios y Personal de Gabinete de ese Ministerio; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota G. y J. N° 126 de fecha 07 de agosto de 2008, el Señor Ministro de Gobierno y Justicia, se dirige a la SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO, solicitando por expresa indicación del Señor Gobernador de la Provincia, la modificación presupuestaria de la Planta de Funcionarios y Personal de Gabinete del MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.

Que analizada la Planta de Personal del MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD, SUBSECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES, DIRECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION y SUBSECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES, aprobadas por Ley N° 5234, de Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008, se encuentran presupuestados un (1) cargo de Asesor de Gabinete Índice 1,00, dos (2) cargos de Supervisor Índice 0,50 y tres (3) cargos de Supervisor Índice 0,60 cuyas modificaciones se gestionan. Que el artículo 7° de la Ley N° 5234, de Presupuesto del Sector Público Provincial no Financiero para el Ejercicio 2008, faculta al Poder Ejecutivo a disponer las reestructuraciones de cargos que considere necesarias con la única limitación de no alterar los totales fijados por el artículo 5° de la citada Ley.

Que la presente gestión se encuentra comprendida en las previsiones de la Norma II. a) del Anexo IX del Decreto Acuerdo N° 03, de fecha 04 de enero de 2008.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 149° de la Constitución de la Provincia.

**Por ello,****EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA DECRETA**

ARTICULO 1°. Modifícase la Planta de Personal Permanente del MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD, SUBSECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES, DIRECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION y SUBSECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES, aprobada por Ley N° 5234, de Presupuesto del Sector Público Provincial no Financiero para el Ejercicio 2008, y cuya distribución se especifica en las planillas incluidas en el Anexo V del Decreto Acuerdo N° 03, de fecha 04 de enero de 2008, conforme se indica a continuación:

SERV. ADM. FINANC. : 006 D. P. DE A. DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

CARACTER: 001 ADMINISTRACION CENTRAL

JURISDICCION: 020 MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA: 0138 MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

PROGRAMA: 001 ACTIVIDAD CENTRAL

ACTIVIDAD: 001 CONDUCCION

UBICACION GEOGRAFICA: 04901 SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

INCISO: 1 GASTOS EN PERSONAL

FINALIDAD: 1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL

FUNCION: 130 DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA

SUPRIMIR

04 ESCALAFON GENERAL

03 PERSONAL DE GABINETE

003 ASESOR DE GABINETE INDICE 1,00

039 SUPERVISOR INDICE 0,50

1

1

INCORPORAR

04 ESCALAFON GENERAL

03 PERSONAL DE GABINETE

051 ASESOR DE GABINETE INDICE 1, 10

035 SUPERVISOR INDICE 0,80

1

1

UNIDAD EJECUTORA: 0185 SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD

PROGRAMA: 005 ACTIVIDAD COMUN APROGRAMA 26

UBICACION GEOGRAFICA: 04901 SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

INCISO: 1 GASTOS EN PERSONAL

FINALIDAD: 2 SERVICIOS DE SEGURIDAD

FUNCION: 210 SEGURIDAD INTERIOR

SUPRIMIR

04 ESCALAFON GENERAL

03 PERSONAL DE GABINETE

033 SUPERVISOR INDICE 0,60

1

INCORPORAR

04 ESCALAFON GENERAL

03 PERSONAL DE GABINETE

035 SUPERVISOR INDICE 0,80

1

UNIDAD EJECUTORA: 0168 SUBSECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES

PROGRAMA: 027 RELACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS

UBICACION GEOGRAFICA: 04901 SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

INCISO: 1 GASTOS EN PERSONAL

FINALIDAD: 1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL

FUNCION: 150 RELACIONES INTERIORES

SUPRIMIR

04 ESCALAFON GENERAL

03 PERSONAL DE GABINETE

033 SUPERVISOR INDICE 0,60

1

INCORPORAR

04 ESCALAFON GENERAL

03 PERSONAL DE GABINETE  
034 SUPERVISOR INDICE 0,70 1  
UNIDAD EJECUTORA: 0029 D. P. DE A. DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA  
PROGRAMA: 032 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LOS ORGANISMOS  
UBICACION GEOGRAFICA: 04901 SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
INCISO: 1 GASTOS EN PERSONAL  
FINALIDAD: 1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL  
FUNCION: 160 ADMINISTRACION FISCAL

SUPRIMIR

04 ESCALAFON GENERAL  
03 PERSONAL DE GABINETE  
033 SUPERVISOR INDICE 0,60

1  
INCORPORAR

04 ESCALAFON GENERAL  
03 PERSONAL DE GABINETE  
035 SUPERVISOR INDICE 0,80

1

UNIDAD EJECUTORA: 0167 SUBSECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES  
PROGRAMA: 003 ACTIVIDAD COMUN A PROGRAMAS 6, 18, 20, 22 AL 25,28 Y 30  
UBICACION GEOGRAFICA: 04901 SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
INCISO: 1 GASTOS EN PERSONAL  
FINALIDAD: 1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL  
FUNCION: 130 DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA

SUPRIMIR

04 ESCALAFON GENERAL  
03 PERSONAL DE GABINETE  
039 SUPERVISOR INDICE 0,50

1  
INCORPORAR

04 ESCALAFON GENERAL  
03 PERSONAL DE GABINETE  
033 SUPERVISOR INDICE 0,60

1

ARTICULO 2°. Tomen conocimiento a sus efectos: DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS, U.P.E. CENTRO DE CONTROL DEL GASTO EN PERSONAL, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD, SUBSECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES, DIRECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, SUBSECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES, SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO y DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION DE LA INFORMACION.

ARTICULO 3°. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 19:47:30

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa